



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JOSE GREGORIO PUELLO ACOSTA, quien se encuentra recluso en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-28441 y BTE 4786952026 del 08 de julio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Penitenciaria de mediana Seguridad de Acacias
'meta'

Asunto: Solicitud de Perdón y Olvido
Remitente: Jose Gregorio Puella Acosta
Remitido: Alcaldia Mayor de Bogota
Direccion: Cra 8 No 10-65
Referencia: Decreto de Peticion Art 23 - C.V
Correo: www.alcaldia-mayor-bogota.gov.co

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2026-28441
Fecha: 08/07/2026 08:09:48
Destino: SUR DOCUMENTAL
Anexo: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Me dirijo de una manera muy respetuosa para solicitar a su honorable despacho que me colabore con los tramites administrativos para que me puedan otorgar el perdón publico y olvido con fines Judiciales ya que me encuentro Privado de la libertad en la carcel y penitenciaria de mediana Seguridad de Acacias 'meta' y de igual manera dando cumplimiento a los requisitos del Juez

No siendo mas el motivo de mi escrito Agradezco por la atencion prestada y quedo Atento

Nº Jose Gregorio Puella Acosta
ID 18607
NW 725050
patio 15

Km 5 via antigua a villavicencio



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIEZ (10) DE JULIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.